

VOLEIBOL DE SALA

ANEXO TÉCNICO

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los alumnos inscritos en los programas académicos (nivel superior, maestría y doctorado) de las universidades politécnicas, debidamente matriculados y sin adeudo de materias de acuerdo a lo establecido en el manual operativo vigente.

2. CATEGORÍA

La categoría será Única

3. RAMAS

Varonil y femenino

4. ACREDITACIÓN

- Los jugadores deberán presentar su gafete de juego al inicio de cada partido al cuerpo de árbitros, quienes cotejarán la identidad del participante, de lo contrario no podrá jugar.

5. SISTEMA DE COMPETENCIA Y CRITERIOS DE DESEMPATE.

- a) Se definirá de acuerdo a la cantidad de equipos participantes.
- b) Solamente asistirán a la fase nacional el primer lugar de cada región.
- c) De acuerdo al Reglamento General del COTENDCUP en el Capítulo VII Artículo 19 y 20.
- d) Todos los juegos serán a 2 de 3 sets.
- e) Los dos primeros sets se jugarán a 25 puntos con diferencia de 2 puntos, el tercer set se jugará a 15 puntos con diferencia de 2 puntos.

Se otorgarán 2 puntos al equipo ganador y 0 puntos al perdedor

6.- EQUIPOS

- a) Podrán registrarse 12 jugadores como máximo y 8 como mínimo.
- b) Cada equipo podrá contar con un máximo de dos líberos.
- c) Durante la Torneo, cualquier equipo podrá iniciar un juego con un mínimo de 6 jugadores, en el entendido que si se integran los demás jugadores ya iniciado el cotejo, el árbitro procederá a mostrar la tarjeta amarilla como amonestación por retardo y otorgará un punto y el servicio al contrario.

7.- UNIFORMES

- La indumentaria de los jugadores consistirá en pantalón corto, playera y medias (el uniforme de juego) y zapatos deportivos.
- El diseño y color de la misma, deben ser uniformes para todo el equipo (excepto para el líbero que deberá llevar un color contrastante al del resto del equipo) y las mujeres deberán utilizar licra de igual color.
- Las camisetas o playeras deberán numerarse del **1 al 21**, colocados al centro tanto en el pecho como en la espalda. (Se recomienda que los números tengan un mínimo de 15 cm de alto en el pecho y un mínimo de 20 cm de alto en la espalda y 2 cm de ancho).
- Los entrenadores no podrán ponerse de acuerdo para que un jugador pueda participar sin requisitos del uniforme.
- El entrenador deberá dirigir con pantalón largo o pants.

8.- MATERIAL OFICIAL

- El balón será de piel sintética oficial de acuerdo al reglamento de la Federación Mexicana de Voleibol.
- Cada equipo deberá presentar 2 balones oficial al momento del inicio del juego y la sede deberá presentar 2 balones oficiales.
- La sede del evento, ya sea fase regional o nacional, deberá presentar marcador visible en cada juego.

9.-REGLAMENTO

- Se aplicará el reglamento vigente de la Federación Mexicana de Voleibol con las excepciones estipuladas en este anexo técnico del COTENDCUP.

10.- JUECES Y/O ÁRBITROS

- Los árbitros deberán pertenecer a un cuerpo afiliado a la Federación Mexicana de Voleibol y deberá componerse como mínimo de: árbitro #1, árbitro #2 y anotador.

11.- ENTRENADORES Y ASISTENTES

- El entrenador deberá estar debidamente acreditado y es el único autorizado para dirigir de pie.

- El entrenador asistente deberá permanecer en la banca del equipo y no tendrá derecho a intervenir en el partido salvo que el entrenador abandone por alguna causa el juego, para este caso el capitán en juego deberá avisar al árbitro no. 1 de dicho cambio.

12. COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

La comisión de honor y justicia se nombrará en la junta previa por la Comisión de Rectores para el Impulso al Deporte y la Cultura de las Universidades Politécnicas, y se integrará por dos representantes de las universidades politécnicas visitantes, y el responsable técnico de la sede, quedando asentado en el acta de la reunión.

13.- TRANSITORIOS

Los casos no previstos en el presente anexo técnico deportivo serán resueltos por la sede en coordinación con Grupo Técnico del COTENDCUP.

ESTE ANEXO TÉCNICO DEPORTIVO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN.